

RESOLUCION · CS · Nº 218 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUL. 1991

Expte. Nº 14.082/90

VISTO:

La resolución № 203/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita a este Cuerpo se den por terminadas las funciones del Ing. Pedro José Bernabé, en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Cálculo Numérico";

Que dicho pedido se produce como consecuencia Bernabé, mediante resolución CS-Nº 606-90, fue de que el Ing. designado en otro cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Cálculo Numérico", en la citada Facultad;

Que este Cuerpo en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1991 aprobó el despacho Nº 151/91 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con modificaciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Ing. Pedro José BERNABE, L.E. № 8.170.981, en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva, de la asignatura CALCULO NUMERICO de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 20 de Diciembre de 1990, por los motivos aludidos en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos .-

U.N.Sa.

G.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

s/a. Secretaria General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO VICERRECTOR

A/C RECTORADO

LIC. SONIA ALVAREZ de TROCLIERO SECRETARIA ACADEMICA